Aviso de Privacidad Integral del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.

IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, el **Instituto de Innovación y Competitividad** (en lo sucesivo **"I2C"**) con domicilio en Ave. Abraham Lincoln No. 1320. Fracc. Córdova Américas C.P. 32310 Cd. Juárez. Chih., y en Ave. Cuauhtémoc No. 1800 int.3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020, en la Ciudad de Chihuahua, Chih. como el responsable del uso y protección de sus datos personales, al respecto le informa lo siguiente:

Datos personales que recaba **"I2C"**, y el tratamiento de ellos.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para los siguientes fines:

- Para dar seguimiento a la aplicación de proyectos dentro de la plataforma
- Conocer la trayectoria y experiencia de los participantes
- Revisar la evaluación de los proyectos seleccionados durante el proceso de desarrollo
- Generar reportes descriptivos sobre los avances y procesos de los proyectos
- Para informes financieros que proyecten la viabilidad de los proyectos
- Para Informes estadísticos que arrojen indicadores cualitativos y cuantitativos
- Obtener datos de control de los proyectos a través de expedientes
- De consulta general de participantes y aclaración de dudas
- Generación de pago de los proyectos que resulten beneficiarios
- Vinculación y creación de alianzas entre participantes e instituciones o empresas involucradas
- Para la integración de padrones de beneficiarios

Por lo anterior es necesario que presente al **"I2C"** los siguientes datos de personas físicas y morales:

a) Identificación oficial vigente, la cual puede ser: Credencial para votar, emitida por el Instituto Nacional Electoral. Pasaporte, emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Cartilla del Servicio Militar Nacional, emitida por la Secretaría de la Defensa Nacional, Licencia de conducir, expedida por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, razón social.
b) Clave Única de Registro de Población (CURP), cuyo administrador y responsable es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad de la Secretaría de Gobernación; en el caso de que la identificación oficial sea Cartilla del Servicio Militar Nacional.
c) Acta constitutiva con domicilio fiscal establecido en el Estado de Chihuahua.
d) Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
e) Comprobante de domicilio de quien solicita (recibo de luz, teléfono, gas, agua),

Av. Abraham Lincoln #1320, Colonia Córdova Américas,
Cd. Juárez, Chihuahua. CP. 32310
(656) 629-33-00 Ext. 54950
Edificio Empresarial
Av. Cuauhtémoc #1800, Interior 3, Col. Cuauhtémoc,
Chihuahua, Chihuahua C.P. 31020
https://i2c.com.mx

cuya vigencia no podrá exceder de seis meses previos a la presentación de su solicitud de apoyo o constancia de residencia expedida por el ayuntamiento que corresponda, con no más de seis meses de antigüedad desde la fecha de emisión.

f) Constancia de situación fiscal con una antigüedad no mayor a tres meses *o en su caso del representante legal*.
g) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales con una antigüedad no mayor a un mes.
h) Datos académicos: CVU (Curriculum Vitae Único), Idiomas, experiencia laboral, mencionar los títulos, nivel de SNI, certificados o diplomas, carta de adscripción académica y demás que crean convenientes.
i) Número de CVU CONACYT
j) Número de RCEA (Registro, Conacyt de Evaluadores Acreditados)
k) Datos patrimoniales o financiero: número de cuenta bancaria, estado de cuenta.
l) Carta institucional de declaración bajo protesta de decir verdad que no tiene impedimentos normativos para desarrollar el proyecto. (Formato libre en hoja membretada de la moral firmada por el representante legal).
m) Número telefónico y correo electrónico.

Los datos personales mencionados anteriormente, son con el fin de ser utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

I. Conocer y evaluar su perfil para las convocatorias que aspira.
II. Contactarlo para concretar juntas de seguimiento en algunos casos.
III. Solicitar recomendaciones sobre su desempeño en el programa.
IV. Corroborar sus credenciales, certificados, licencias, grados académicos y habilidades requeridas para el desarrollo de las actividades y/o responsabilidades que estarán a su cargo siendo beneficiario de alguna de las convocatorias del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación del I2C.
V. Corroborar que la información que ha proporcionado sea correcta y verídica.
VI. Evaluar sus aptitudes y actitudes en el ámbito dentro del cual se desarrollará.
VII. Ser parte del padrón de beneficiarios del programa, proyectos y convocatorias del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación.
VIII. Corroborar su experiencia para cumplir con las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación.

FINALIDADES PRIMARIAS DE RECABAR SUS DATOS PERSONALES EN ACTIVIDADES DEL I2C:

I. Conocer su identidad.
II. Recabar su currículo vitae (en su caso).
III. Realizar un proceso de evaluación inicial de conocimientos y aptitudes al momento de aplicar a las convocatorias, del I2C.
IV. Conocer sus expectativas al respecto de las convocatorias a las que aplica.
V. Iniciar un contacto en caso de ser considerado como candidato.
VI. Validar referencias personales, académicas y laborales.

Av. Abraham Lincoln #1320, Colonia Córdova Américas,
Cd. Juárez, Chihuahua. CP. 32310
(656) 629-33-00 Ext. 54950
Edificio Empresarial
Av. Cuauhtémoc #1800, Interior 3, Col. Cuauhtémoc,
Chihuahua, Chihuahua C.P. 31020
https://i2c.com.mx

FINALIDADES PRIMARIAS DE RECABAR SUS DATOS PERSONALES EN CASO DE SER PARTICIPANTE DEL FONDO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR PARTE DEL I2C:

I. Integrar la base de datos de como participantes o beneficiarios activos.
II. Generar el convenio de asignación de recursos para el acreedor y/o beneficiario, celebrado por el FIDEAPECH (Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua).
III. Registrar sus datos personales en los sistemas de información que requieren instituciones públicas que asignan los recursos a el I2C.
IV. Cumplir con las disposiciones oficiales que marcan las leyes, que rigen las instituciones relativas en relación con el I2C y con los colaboradores del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación
V. Elaborar contratos de confidencialidad de información, cuando un determinado asunto o tema requiera discreción.
VI. Ofrecerle capacitaciones, adiestramientos o desarrollo de habilidades para la mejora de sus actividades.
VII. Corroborar su identidad y domicilio actuales, para los trámites a los que se compromete.

CASOS EN QUE EFECTUAMOS LA TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES:

A continuación, se muestra el destinatario al que transferimos sus datos y la finalidad de la misma transferencia:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituciones financieras. FIDEAPECH (Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua)	Ejecutar la dispersión de recursos en caso de que haya sido participante activo de alguna convocatoria que maneje recursos económicos.
SAT (Sistema de Administración Tributaria)	Cumplir con la legislación fiscal aplicable.
SIDE (Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico)	Cumplir con los convenios de colaboración que tiene el I2C respecto de los programas que manejan en conjunto.
CONAHCYT (Consejo Nacional de humanidades Ciencias y Tecnologías)	Cumplir con los convenios de colaboración que tiene el I2C respecto de los programas que manejan en conjunto.
Comité Técnico y de Administración del Fondo Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación. (CTA)	Aprobar los beneficiarios del Fondo, en cada una de sus convocatorias.

MEDIOS QUE LE OFRECEMOS PARA LIMITAR EL USO Y DIVULGACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES:

Para limitar el uso de sus datos personales y datos personales de naturaleza sensible, usted puede presentar su solicitud por escrito personalmente o por medio electrónico al siguiente contacto:

Lic. Carlos Andrés Martínez Mijares, Correo electrónico: a.martinez@i2c.com.mx

Supervisor Administrativo del Departamento de Administración y Planeación Estratégica ubicado en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310 Cd. Juárez Chihuahua.

Teléfono: (656) 629.33.00 Ext. 54902.

El I2C se compromete a que estos datos serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad garantizando su confidencialidad ante terceros, los datos personales podrán ser tratados y transferidos sin su consentimiento, en los casos previstos en los Artículos 20 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

Le informamos que el tratamiento de dichos datos es necesario de acuerdo con las reglas de operación del programa de Ciencia Tecnología e Innovación que se manejan dentro del I2C según al asunto que le compete, además de cumplir con las obligaciones derivadas de la relación jurídica entre usted y el I2C, razón por la cual de no proporcionar los datos obligatorios no se podrá realizar ningún tipo de tramite o solicitud.

MEDIOS PARA QUE EJERZA SUS DERECHOS DE ACCEDER, RECTIFICAR, CANCELAR U OPONERSE (ARCO) Ó REVOCAR SU CONSENTIMIENTO:

Para el acceso, rectificación, cancelación, u oposición, (ARCO) al tratamiento de sus datos personales, o para revocar su consentimiento para el tratamiento de estos, podrá hacerlo descargando primeramente el formulario de solicitud respectivo, desde el sitio web http://i2c.com.mx en la sección de privacidad de la página, el cual deberá llenarse en computadora con letra de molde.

Para dar respuesta a su solicitud, deben llenarse todos y cada uno de los datos e información que se le solicitan, la cual una vez ya requisitada, debe imprimirse y firmarse por el titular o en su caso, por su representante legal, y solo puede referirse a datos personales y/o datos personales sensibles propiedad del titular. A la solicitud deberá incorporarse copia de la identificación del titular de los datos personales, o en su caso, de su representante legal si es este quien firma la solicitud, debiéndose acompañar además en este caso, el documento donde conste dicha representación y teniendo el formulario debidamente listo para su presentación deberá llevarlo personalmente al Departamento de Administración y Planeación Estratégica del I2C ubicado en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310 Cd. Juárez Chihuahua. A la solicitud se le dará respuesta por escrito, en un plazo máximo de 20 veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en que recibimos su solicitud, misma que pondremos a su disposición en el departamento de Administración y Planeación Estratégica en el domicilio de **"I2C",** previa acreditación de su identidad. Si solicita acceso a sus datos personales, la reproducción de éstos se llevará a cabo a través de copias simples. En caso de solicitar su derecho de rectificación, su solicitud deberá ir acompañada de la documentación que ampare la procedencia de lo solicitado.

MEDIOS POR LOS CUALES LE INFORMAREMOS SOBRE CAMBIOS AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD:

El presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, por lo cual, le informaremos oportunamente de los mismos, a través de los medios siguientes:

- Mediante el anuncio que estará visible en el área de acceso principal de **“I2C”**.
- En nuestro sitio web: www.i2c.com.mx

FORMA DE CONTACTARNOS:

Si usted tiene alguna duda sobre este aviso de privacidad o requiere más información acerca del mismo, puede dirigirla a:

Lic. Carlos Andrés Martínez Mijares, Correo electrónico: a.martinez@i2c.com.mx Supervisor Administrativo del Departamento de Administración y Planeación Estratégica ubicado en Av. Abraham Lincoln No. 1320, Fracc. Córdova Américas C.P. 32310 Cd. Juárez Chihuahua.

Teléfono: (656) 629.33.00 Ext. 54902.

El I2C se encuentra facultado como organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua de conformidad con el Artículo 6 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua por lo que recaba sus datos personales y datos personales de naturaleza sensible como una institución formal y seria, sin embargo si usted considera que su derecho de protección de datos personales ha sido lesionado o presume que en el tratamiento de sus datos personales existe alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, podrá interponer la queja o denuncia correspondiente ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), para mayor información visite www.ichitaip.org.mx o a los teléfonos (614)201 33 00 y lada sin costo 01 800 300 25 25.

*Otorgo mi consentimiento para que mis datos personales sensibles, patrimoniales o financieros sean tratados conforme a lo señalado en el presente aviso de privacidad. *

Fecha de elaboración: 26/12/2023
Fecha de actualización: 29/12/2023